

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.110

Subscripción en Córdoba:
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SÁBADO 13 DE ABRIL DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

Prehistoria de la provincia de Córdoba

I

Era cosmogónica

La nada absoluta, el silencio absoluto. Ojos que no podrían ver, oídos que no podrían oír, manos que no podrían tocar, tiempo que no sería la sucesión de los acontecimientos, espacio que no sería la sucesión de los lugares. Esto no lo puede comprender la mente humana, así es, que para explicarse la formación del Universo, no puede partirse de la nada. Otra razón muy importante existe también para ello y es, la dificultad insuperable que se le ofrece para explicarse el paso de la nada a algo, de la no existencia a la existencia.

Nos ha sido preciso para poder explicar, en cierto modo, la formación del Universo el partir de un estado especial de la materia y de la fuerza, en el cual ambas existían, pero desorganizadas. La materia en un estado tal de división, que es el límite del ser al no ser, la fuerza en un estado tal, que solo obra en el sentido más elemental, en línea recta. A la materia en el estado que hemos supuesto se le da el nombre de materia cósmica.

Cuando se hallaban increados los cuerpos celestes, se supone, que cruzaban el espacio gigantescas corrientes de materias cósmicas; dos de ellas, que se dirigían en sentido contrario, chocaron, y de este encuentro nació un mundo.

El encuentro de dos corrientes engendra un torbellino, y la materia, obligada allí a chocar y a concentrarse, formó un núcleo, una inmensa nebulosa de materia cósmica, que en virtud de la inercia, y una vez absorbidas las dos corrientes, seguiría moviéndose, girando al rededor de sí misma.

Conforme los átomos fueron chocando unos con otros, la temperatura se elevó, y conforme la materia fué condensándose, disminuyó el radio de la nebulosa y el movimiento fué acelerándose; y esta aceleración fué causa de que la inmensa esfera se aplanase cada vez más por los polos.

Siendo escasa la fuerza centrípeta y muy grande la centrífuga, llegaría un momento, al cabo de millares de siglos, en que un inmenso anillo se desprendería de su ecuador. Este anillo se agrandó, y rotó por una causa cualquiera, se arrolló sobre sí mismo, dando lugar a un nuevo centro de atracción con las mismas condiciones y movimientos que el primero. Sucesivamente se fueron desprendiendo anillos del núcleo central y así se fueron formando sucesivamente, Neptuno, Urano, Saturno, Júpiter, Marte, la Tierra, Venus y Mercurio.

El núcleo central fué cada vez reduciéndose y concentrándose más y más hasta formar nuestro sol.

Cada uno de los nuevos núcleos resultaba con dos movimientos, uno alrededor del núcleo central y otro alrededor de su eje. En el estado nebuloso en que se hallaban, se repitieron los mismos fenómenos que en el núcleo central y así nacieron los satélites.

Pero estos satélites, habiendo nacido de anillos muy cercanos al planeta, vinieron a tocar la esfera de este planeta, formando un inmenso oco. Esta disposición impidió al satélite el tener movimiento propio alrededor de su eje, sino que fué obligado a seguir el movimiento de rotación del planeta, presentándole siempre una misma cara.

Siendo el movimiento primitivo de la nebulosa, que dió origen a nuestro sistema, el de Occidente a Oriente, así se mueven, y con diferentes velocidades, el Sol alrededor de su eje, los planetas alrededor del Sol y los satélites alrededor de los planetas.

Prescindiendo de ocuparnos de otros detalles que se observan en los cuerpos celestes, vamos ya a estudiar nuestra tierra.

II

Era geológica.

Cuatro objetos principales nos proponemos al hacer la descripción geológica de la provincia, que son:

- 1.º Establecer el orden de la formación de los terrenos.
- 2.º Explicar los trastornos que han pasado.
- 3.º Describir la situación que hoy ocupan en la provincia; y
- 4.º Tratar del mejor aprovechamiento de cada uno.

Pero antes de nada conviene que sentemos algunas definiciones.

Se llama terreno en geología, al conjunto de masas minerales que presenta una composición análoga y continua y unos mismos fósiles. Cada terreno se halla comprendido dentro de un período que es el espacio de tiempo que ha mediado entre dos conmoviciones o alteraciones de la superficie terrestre. La historia de la tierra se divide en eras ó series, caracterizadas por un cambio completo en la manera de existir nuestro globo. Las eras se subdividen en períodos.

La historia de nuestro planeta podemos resumirla en el siguiente cuadro:

Era cosmogónica.—Formación de los cuerpos celestes.

Era geológica.—Formación de las capas terrestres.

Era homozóica.—Aparición del hombre.

Era histórica.—Descubrimiento de la escritura.

La era geológica empieza desde el momento en que la tierra, enfriándose y concentrándose, se convirtió en una masa incandescente y fluida.

Aunque nada de cierto puede establecerse porque aún no sabemos si la Química moderna llegará a descomponer los cuerpos considerados hasta hoy como simples, puede, sin embargo, establecerse que los elementos debieron colocarse en orden de sus densidades y combinarse con aquellos que tuviesen más cerca y por los cuales muestran más afinidad.

Se supone, por lo tanto, que el sodio, el magnesio, el potasio, el aluminio, el silicio y el calcio ocuparían la superficie pastosa del globo, y que en la atmósfera gaseosa existirían el cloro, el oxígeno, el hidrógeno, el azoe, el carbono y otros. El cloro se combinaría primero con los cuerpos de la superficie del núcleo; pero que en cuanto se formó el agua por acción del hidrógeno, combinándose entonces el oxígeno con los citados elementos.

Así resultó una primera oxidación de la costra terrestre, que contribuyó a consolidarla. Esto lo prueba el que la mayoría de las rocas ígneas antiguas se hallan formadas por silicatos simples ó compuestos de los cuerpos expresados: sosa, potasa, alúmina, magnesia, etc.

El sodio en presencia del agua la descompuso y formó la sosa, que a su vez obró sobre el ácido clorhídrico y dió lugar al cloruro de sodio tan abundante en la naturaleza.

Formada la primera costra terrestre se rompería en varios puntos para dar salida a las materias en fusión, que se hallarían a una gran presión en su interior; por fin la temperatura disminuiría y esto dió lugar a que el vapor de agua se condensase y cayese sobre la tierra.

Las primeras veces sería inmediatamente evaporado a su contacto; pero por fin, una gran capa de agua cubriría toda la tierra.

MANUEL MINGUEZ.

(Continuará.)

TEATRO JARDIN DEL BUEN RETIRO

PRIMER CONCURSO MUSICAL

TEMPORADA DE 1901

La empresa de estos Jardines pone en conocimiento del público que, estimulada por el creciente favor que este le viene dispensando, ha empezado ya a reunir los elementos indispensables para una brillante campaña de verano en la que, aparte de otras novedades que han de agradar seguramente, é inspirándose en el noble deseo de cooperar al desarrollo del arte lírico español y a la creación y propaganda de un género que existe ya en otras naciones, ha acordado desde esta fecha abrir un Concurso para premiar la mejor ópera española que se presente y sea digna del premio a juicio de un jurado mixto de autores y críticos, y que ha de sujetarse a las siguientes

Condiciones del concurso

1.º Desde hoy hasta el día treinta y uno de Mayo próximo, a las doce de la noche, en que terminará el plazo de admisión, queda abierto un concurso público para premiar la mejor ópera española que se presente y sea digna del premio, la cual será puesta en escena en la próxima temporada de verano.

2.º El autor habrá de ser español.

3.º La ópera será original y constará de tres actos.

4.º La letra tendrá que estar escrita en castellano con preferencia, por más que no será obstáculo para concurrir que lo esté en italiano.

5.º Cada autor presentará la partitura, libreto, una parte de piano y canto y un pliego cerrado, conteniendo su nombre en el interior y un lema en el exterior igual al lema ó título que lleve la obra. De todo ello se entregará recibo, y una vez resuelto el concurso se devolverán las partituras y libretos no premiados y sin abrir los sobres conteniendo los nombres, excepción hecha de la partitura y libreto premiados, y el sobre correspondiente que se abrirá para conocer el nombre del autor premiado.

6.º Hecha la calificación por el Jurado, el autor de la obra premiada tendrá que presentar las partes de orquesta y todas las demás necesarias para su estudio y representación.

7.º La obra premiada quedará de propiedad de su autor, pero este se compromete, por el solo hecho de presentarse al Concurso, a permitir (así por lo que se refiere a los derechos de representación como al uso del material) la representación absolutamente gratuita de dicha obra en los Jardines del Buen Retiro tantas veces como la Empresa quiera ponerla en escena, y no solo durante esta temporada, sino en todas las sucesivas.

8.º El autor de la obra que merezca el premio, a juicio del Jurado, recibirá 5.000 pesetas en esta forma: 2.000 pesetas así que se haga la calificación; 1.000 pesetas al momento de la primera representación, siempre que la obra sea aceptada por el público.

9.º La calificación de las óperas que se presenten y la adjudicación del premio, correrá a cargo de un Jurado mixto, compuesto de tres compositores, que serán los eminentes maestros señores Caballero, Zubiaurre y Breton, y de los críticos musicales señores Saint-Aubin, Muñoz y Arimón.

10.º La Empresa de los Jardines del Buen Retiro tendrá mucho gusto en suministrar a quien los desee los demás detalles de este concurso, para lo cual tiene abierta la Contaduría de dichos Jardines, todos los días laborables de 3 a 4 de la tarde.

Se ruega a los autores que hayan de concurrir presenten sus obras todo lo más pronto que les sea posible a fin de facilitar los trabajos del jurado calificador.

Las bases del Concurso del año próximo se publicarán oportunamente.

Madrid 31 de Marzo de 1901.

LA EMPRESA.

PREMIO

8.º El autor de la obra que merezca el premio, a juicio del Jurado, recibirá 5.000 pesetas en esta forma: 2.000 pesetas así que se haga la calificación; 1.000 pesetas al momento de la primera representación, siempre que la obra sea aceptada por el público.

9.º La calificación de las óperas que se presenten y la adjudicación del premio, correrá a cargo de un Jurado mixto, compuesto de tres compositores, que serán los eminentes maestros señores Caballero, Zubiaurre y Breton, y de los críticos musicales señores Saint-Aubin, Muñoz y Arimón.

10.º La Empresa de los Jardines del Buen Retiro tendrá mucho gusto en suministrar a quien los desee los demás detalles de este concurso, para lo cual tiene abierta la Contaduría de dichos Jardines, todos los días laborables de 3 a 4 de la tarde.

Se ruega a los autores que hayan de concurrir presenten sus obras todo lo más pronto que les sea posible a fin de facilitar los trabajos del jurado calificador.

Las bases del Concurso del año próximo se publicarán oportunamente.

Madrid 31 de Marzo de 1901.

LA EMPRESA.

PREMIO

8.º El autor de la obra que merezca el premio, a juicio del Jurado, recibirá 5.000 pesetas en esta forma: 2.000 pesetas así que se haga la calificación; 1.000 pesetas al momento de la primera representación, siempre que la obra sea aceptada por el público.

9.º La calificación de las óperas que se presenten y la adjudicación del premio, correrá a cargo de un Jurado mixto, compuesto de tres compositores, que serán los eminentes maestros señores Caballero, Zubiaurre y Breton, y de los críticos musicales señores Saint-Aubin, Muñoz y Arimón.

10.º La Empresa de los Jardines del Buen Retiro tendrá mucho gusto en suministrar a quien los desee los demás detalles de este concurso, para lo cual tiene abierta la Contaduría de dichos Jardines, todos los días laborables de 3 a 4 de la tarde.

Se ruega a los autores que hayan de concurrir presenten sus obras todo lo más pronto que les sea posible a fin de facilitar los trabajos del jurado calificador.

Las bases del Concurso del año próximo se publicarán oportunamente.

Madrid 31 de Marzo de 1901.

LA EMPRESA.

PREMIO

8.º El autor de la obra que merezca el premio, a juicio del Jurado, recibirá 5.000 pesetas en esta forma: 2.000 pesetas así que se haga la calificación; 1.000 pesetas al momento de la primera representación, siempre que la obra sea aceptada por el público.

9.º La calificación de las óperas que se presenten y la adjudicación del premio, correrá a cargo de un Jurado mixto, compuesto de tres compositores, que serán los eminentes maestros señores Caballero, Zubiaurre y Breton, y de los críticos musicales señores Saint-Aubin, Muñoz y Arimón.

10.º La Empresa de los Jardines del Buen Retiro tendrá mucho gusto en suministrar a quien los desee los demás detalles de este concurso, para lo cual tiene abierta la Contaduría de dichos Jardines, todos los días laborables de 3 a 4 de la tarde.

Se ruega a los autores que hayan de concurrir presenten sus obras todo lo más pronto que les sea posible a fin de facilitar los trabajos del jurado calificador.

Las bases del Concurso del año próximo se publicarán oportunamente.

Madrid 31 de Marzo de 1901.

LA EMPRESA.

PREMIO

8.º El autor de la obra que merezca el premio, a juicio del Jurado, recibirá 5.000 pesetas en esta forma: 2.000 pesetas así que se haga la calificación; 1.000 pesetas al momento de la primera representación, siempre que la obra sea aceptada por el público.

9.º La calificación de las óperas que se presenten y la adjudicación del premio, correrá a cargo de un Jurado mixto, compuesto de tres compositores, que serán los eminentes maestros señores Caballero, Zubiaurre y Breton, y de los críticos musicales señores Saint-Aubin, Muñoz y Arimón.

10.º La Empresa de los Jardines del Buen Retiro tendrá mucho gusto en suministrar a quien los desee los demás detalles de este concurso, para lo cual tiene abierta la Contaduría de dichos Jardines, todos los días laborables de 3 a 4 de la tarde.

Se ruega a los autores que hayan de concurrir presenten sus obras todo lo más pronto que les sea posible a fin de facilitar los trabajos del jurado calificador.

de su fin, se debe decir que en el mismo acto de la boda, como se colocara ante el altar en un puesto que no le correspondía y al deshacer el error pasara por encima de la cola del vestido de la novia, las censuras de los cortesanos subieron de punto.

Mandando la retaguardia acudió al combate naval contra los ingleses, y aunque el ministro de Marina hizo constar que había demostrado gran valor y presencia de ánimo, los cortesanos dijeron que había sido tal su cobardía, que durante el combate había estado escondido en la cantina del buque y "que por él no había quedado la victoria por Francia."

Al hacer una ascensión aerostática con los hermanos Robert, que decían haber descubierto la dirección de los globos, un remolino puso en peligro la vida de los navegantes. El duque de Orleans los libró del accidente, haciendo con gran serenidad un corte en la tela, por donde salió el gas. Pnes de este hecho dedujeron sus contrarios que había sido exceso de miedo.

Repartió grandes limosnas cuando el hambre asolaba a Francia en 1787, y los maldicientes dijeron que acaparaba el trigo para producir el hambre y repartirlo después para pasar por filántropo.

Tales interpretaciones injustas llegaron a contrariar de tal modo el carácter del duque de Orleans que abiertamente se declaró partidario de la Revolución.

Entonces llovieron contra él libelos insultantes que se decía inspirados por la reina María Antonieta, cuyo odio profundo hacia Luis Felipe era correspondido igualmente por este.

El rey, no obstante, intentó una reconciliación con el duque; le nombró almirante y le llamó a palacio; pero al salir los cortesanos le insultaron y llegaron hasta a escupirle. Después de tal afrenta ya no hubo posibilidad de arreglo. El duque, con su ayuda personal y pecuniaria, propuso que se declarara al rey traidor, pidió a la Comuna permiso para llamarse Felipe Igualdad y al llegar al proceso del monarca votó su muerte, sin querer escudarse, como podía, en el hecho de ser su pariente.

La fatalidad seguía persiguiéndole, y ni sus más acérrimos partidarios aprobaron tal conducta.

Al querer unirse a La Montaña, los socios, para librarse de él, lo acusaron de girondino, y detenido en Marsella fué conducido a París el mismo día en que los girondinos subían a la guillotina.

Formósele a Felipe Igualdad un proceso verbal por pura fórmula, y a las dos horas de terminado se cumplía la cruel sentencia, el 6 de Noviembre de 1793, siendo una de tantas injusticias como con él se habían cometido.

HERNANDO DE ACEVEDO.

EL TURIA

Todos los cordobeses aficionados al arte lírico han oído y continúan oyendo diariamente al notable quinteto que, con la denominación del epígrafe, hizo su debut el pasado mes en el café de Colón y sigue actualmente en el del Gran Capitán, recibiendo los aplausos merecidos del numeroso público que asiste a sus conciertos.

La prensa de la capital, si bien en breves términos, se ha ocupado con elogio de los artistas que forman dicho quinteto: mas el indudable mérito que demuestran, juntamente con el género de obras musicales que ejecutan y que constituyen un vastísimo repertorio, exige algo más que un suelto, y comprendiéndolo así, voy a ocuparme hoy de rendir tributo a su trabajo, por más que carezca de la competencia necesaria para esta clase de crítica.

En todas las manifestaciones públicas del arte, la presentación influye seguramente en los ánimos, ofreciendo desde luego esta circunstancia favorable el quinteto de los hermanos Marco, con las dos bellas señoritas, Teresa y Magenia, que de él forman parte y que desde el primer momento establecen corrientes de simpatía, que a seguida se convierte en admiración, al escuchar las obras que tan bien saben interpretar.

Precedidos de justa fama, y después de haber obtenido el honor de ser oídos por S. M. y AA. RR., y alcanzado los aplausos de la prensa madrileña, no les hemos escaseado los nuestros durante la temporada que llevan de estar en Córdoba, apreciando cada vez más su mérito, que indudablemente lo tienen, y mucho, para obtener el resultado que logran, dada la ingratitud que ofrecen los instrumentos que forman el conjunto, para la interpretación perfecta de las obras de los grandes autores musicales, escritas por los mismos para grande orquesta. Más a pesar de ese obstáculo, que se presenta como insuperable, los hermanos Marco, artistas consumados, saben vencer, en lo posible, las dificultades en el instrumental que poseen, y buscar con oportunidad los efectos, señalando hasta los menores detalles con el claro-oscuro necesario para despertar el entusiasmo en todos aquellos que saben comprender y sentir la música.

Dos cosas se ofrecen a la apreciación del verdadero aficionado al escuchar el quinteto que me ocupa: el arreglo ó adaptación de las piezas que constituyen su repertorio, y la ejecución de las mismas en los instrumentos que lo forman. El primero, hecho por su director, Manuel Marco, que posee conocimientos musicales nada comunes, revela un gusto artístico que se aparta de lo vulgar, a la vez que su dominio de la armonía, pues no solo están bien escogidos los motivos que presenta en las fantasías sobre las obras líricas que han sido objeto de su predilección y se adaptan perfectamente a los efectos que pueden sacarse del instrumental con que han de ser interpretados, sino que, en los acordes y modulaciones necesarias para el cambio de aquéllos por la variación de tono, usa de la mayor concisión, bastándole a veces uno ó dos acordes para hacer la pasada, lo cual demuestra sus grandes conocimientos.

En cuanto a la ejecución, todo está dicho, considerando que los hermanos Marco son verdaderos profesores instrumentistas, y tanto Estanislao, cuyo dominio de la guitarra causa admiración a los aficionados a ese instrumento, como Emilio en su parte de piano, las señoritas Teresa y Magenia la primera con el land y la segunda con la bandurria, y sobre todo, Manuel, que en un instrumento cual la bandurria, tan poco adaptable a la expresión de ciertas melodías, por el trémolo continuo con que es preciso hacer vibrar las cuerdas, sabe evitar muchas veces el mal efecto de aquel, por medio de una rapidez suma, logrando enganar al oído con notas que parecen sostenidas como pudiera producir las el arco de un violín.

Por lo demás, ya he manifestado antes, que nada se puede pedir respecto a la manera de ser interpretadas las obras por tan notable conjunto; y aún cuando a los más inteligentes, no pasan a veces desapercibidos algunos pequeños defectos, pues claro es que nada entre los hombres puede alcanzar la suma y absoluta perfección, resultan tan insignificantes que no deben ser apreciados, para no interrumpir el curso de los aplausos que el quinteto de los hermanos Marco justamente merece, y al que también doy los míos muy entusiastas, al terminar estas líneas.

F. DE M.

SOCIEDAD ECONÓMICA

En la tarde de anteayer se reunió la Junta Directiva de esta Sociedad, en la Escuela de Bellas Artes, tomando entre otros los siguientes acuerdos:

Dar gracias al Director general de Obras públicas, por su atento oficio en el que participa haber sido incluido en el plan general de pantanos y canales de riego, el del Guadalmellato y su canal correspondiente, y también al señor Ingeniero Jefe de la División hidrográfica de esta provincia por sus atenciones para con la Sociedad, en lo referente a este asunto.

Aprobar el proyecto de presupuesto para el trimestre corriente, y citar a junta general para el próximo día 17.

Designar para que formen la sección de literatura y bellas artes, a los señores D. Francisco de Borja Pavón, Presidente honorario; D. Federico Arnaiz, Vicepresidente; D. Manuel Enriquez Barrios, Vicesensor, y D. Rafael Chaparro Cabanás, Vice-secretario.

Dar las más cumplidas gracias al Sr. D. Mariano López Tuero, por su generoso ofrecimiento de un premio de 100 pesetas para el caso de que se celebre una exposición de aceites de la región andaluza, y rogarle que lo haga a la Cámara de Comercio, por ser la que viene verificando estos concursos, y participarle también, que la Sociedad está dispuesta a favorecer a los tres expositores que obtengan los primeros premios, con el título de socios de Mérito.

Manifestar al Sr. Presidente de la Cámara de Comercio la satisfacción y gratitud con que ha visto el ofrecimiento de dos premios para los alumnos hijos de jornaleros, que más se distinguen en los exámenes de las escuelas públicas y que una comisión de la Económica pase a visitar al Sr. Alcalde, para reitirarle sus deseos de que aquellos se celebren en el presente año.

También se acordó designar a los señores Director, Secretario y Vice-secretario, para que representen a la Sociedad en el Congreso Naval que se ha de llevar a efecto en Madrid, por iniciativa de la Económica de Almería.

Dar gracias al Sr. D. Ensebio Alins, de Puente Jenil, por una composición musical que ha dedicado a esta Sociedad, y remitirla al Sr. Alcalde, con objeto de que sea ensayada por la banda municipal para que se ejecute en el acto de la repartición de premios y exposición de ganados, y satisfacer los deseos del autor.

Dirigir un oficio a la Directiva del Círculo de la Amistad felicitándola por las conferencias literarias que ha iniciado; nombrar socios de Mérito en representación de ella al digno presidente de tan culto centro D. José Marín y al ilustrado profesor D. Mariano Gaspar Ramiro que desarrolló con tan buen acierto su disertación sobre el estado social del Califado.

Y, por último, felicitar al Sr. D. Teodomiro Remírez de Arellano, por su interesante artículo publicado en el DIARIO del día 10 con el título de *Administración Municipal*, y haciendo constar en actas la satisfacción con que se ha leído, adhiriéndose a tan plausible pensamiento.

LA EXPOSICIÓN EN ROMA

Ya se ha inaugurado en Roma, en la Academia de Bellas Artes Española, establecida en Monte Janículo, la Exposición anual de los trabajos de los pensionados españoles.

El palacio de la Academia se vistió de gala con tal motivo, y se izó el pabellón nacional de España.

La concurrencia ha sido numerosa, encontrándose entre los individuos el embajador de España cerca del Vaticano, don Alejandro Pidal; el embajador de Francia, M. Barrere; el ministro plenipotenciario de Portugal; el alcalde de Roma; gran número de damas de la aristocracia romana y extranjera, y multitud de artistas españoles e italianos.

Los visitantes admiraban y elogiaban los cuadros de Chicharro, de Mannel Benedito, de Sotomayor, de Enrique Marini y de Manuel Garnelo.

La Exposición se ha instalado en la gran sala dedicada a Velázquez.

El artista don José Villegas, director de la Academia, hizo los honores con gran distinción y exquisita amabilidad.

MILLONARIO POBRE

En una modesta habitación que, amueblada y todo, onesta al inquilino tres duros por semana, vive en el barrio de Hackney, en Londres, un hombre que es dueño de toneladas de oro.

Este individuo ha visto sus riquezas, se ha posesionado de ellas y hasta ha gastado parte, aunque reducidísima de su numeroso capital.

Pero hoy no disfruta de él, porque lo tiene a más de diez mil kilómetros de distancia y a doce metros de profundidad en terrenos inundados.

Llamase este afortunado capitalista y pobre de solemnidad a la vez, Luis P. Symonds, y posee la mitad de una de las minas de oro más ricas en el Rand.

Tres días antes que estallara la guerra del Transvaal se hizo el descubrimiento de esta mina, y Mr. Symonds fué repentinamente expandido de aquel territorio con otra multitud de refugios, no pudiendo conseguir que le creyeran cuando hablaba de sus riquezas, ni encontrar entre los incrédulos quien le prestara un cuarto.

Durante muchos meses ha llevado el infeliz Symonds una vida hartoprecaria en Londres, y en ocasiones ha carecido hasta de un pedazo de pan con que alimentarse, teniendo que recurrir a la caridad pública.

Pero la terminación de la guerra será para el mendigo propietario el anhelado fin de sus sufrimientos. Ya su consocio en la propiedad de la mina de oro ha vuelto a Johannesburg, y tan pronto como le envíe dinero, mister Symonds se pondrá en camino, empezarán los trabajos en la mina y quizás en breve tiempo el mendigo de Hackney regresará a Londres para ser el inquilino opulento de residencia suntuosa en el aristocrático Park-Lanc.

LA IGLESIA CATÓLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS

El *Catholic Directory* que acaba de publicarse en Milwaukee, da las siguientes noticias sobre la situación de la Iglesia católica en los Estados Unidos al finalizar el siglo XIX.

El número de católicos en los Estados Unidos se elevaba en 1900 a la suma de 10.774.932. La jerarquía eclesiástica comprendía 13 arzobispos, entre ellos un cardenal, y 80 obispos. La diócesis mayor es la de Nueva York con 1.200.000 almas; la más pequeña la de Charlestown con 3.500.

Había 11.987 sacerdotes católicos, de los cuales 3.010 pertenecían a las órdenes religiosas: entre éstas son las más importantes las de jesuitas, benedictinos, franciscanos y redentoristas.

El número de iglesias era de 10.427. El *Directory* cita además ocho Universidades católicas, que son especie de ateneos ó escuelas superiores. Hay 76 Seminarios con 3.395 alumnos, 183 colegios de enseñanza media y 667 academias, es decir, establecimientos de segunda enseñanza para mujeres.

El número de escuelas parroquiales era de 3.812 para 10.427 parroquias, y acudían a ellas a recibir la primera enseñanza 903.980 alumnos. En total, las escuelas de instrucción católica eran frecuentadas por millón y medio de alumnos.

Cuéntase además entre las instituciones católicas 247 asilos con 38.081 alumnos y más de 900 fundaciones caritativas.

La anexión de Filipinas y de Puerto Rico ha puesto bajo el pabellón de los Estados Unidos siete millones y medio de católicos. De modo que el número de católicos que viven actualmente bajo las leyes de la Unión americana asciende a unos diez y ocho millones y medio.

PUBLICACIONES

El último número de la importante revista de artes y letras que con el título *La Alhambra*, y bajo la dirección de don Francisco de Paula Valladar, ve la luz en Granada, dedica algunas de sus páginas a honrar la memoria del gran escultor Alonso Cano, con motivo de haberse cumplido el 19 de Marzo el tercer centenario de su nacimiento.

El director de dicho periódico propuso que se celebrara tal acontecimiento de una manera digna, pero sus iniciativas, desgraciadamente, no hallaron eco y la ciudad de los cármes solo ha recordado la memorable fecha del natalicio de uno de sus hijos más ilustres, gracias a *La Alhambra*, que en esta ocasión merece, como ha merecido en otras muchas, sinceros plácemes por su noble pensamiento.

Hé aquí, ahora, el sumario del número a que nos referimos:

La alberca del tío Povedano, Afán de Ribera.—Estudios sobre el adorno, Juan Facundo Riaño.—Rima, Baltasar Martínez Durán.—El centenario de Alonso Cano, Francisco de P. Valladar.—Alonso Cano, Rafael Gago Palomo.—Carta abierta, Francisco de Cáceres Plá.—Madridigo. En un álbum, Francisco L. Hidalgo.—O malicia ó ligereza, Juan de Dios Vico y Bravo.—La Exposición de París. El escultor Rodín, Jorge.—La calle de la Amargura, Francisco Jimenez Campaña.—La estatua y el busto de Alonso Cano, V.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V.

Grabados.—Lámina suelta: Alonso Cano. Proyecto de estatua de Pablo Loyzaga.—Rodín: Una figura del grupo "Les Borgeois de Calais".—Intercalados en el texto: Alonso Cano. Busto de F. Morales y Croquis a la pluma, por Rodín.

El número 14 de la preciosa revista *Arte y Letras*, que se publica en Madrid, contiene lo siguiente:

Los amores de un nardo, por E. Alzamora.—Exequias, por Mariano Castañón.—Reliquias cristianas.—La huelga, por Manuel Soriano.—Extrasis, por J. Tolosa Hernández.—La Tetralogía de Wagner: El oro en el Rhin, por Eduardo L. Chavarri.—Alarcón, por Tomás Luceño.—Quisicosas, por J. Pé-

rez Zúñiga.—Teatro de la Comedia, por Remy.—*Arte y artistas*, por José Pueyo.—Manuel Matoses, por Tomás Carrero.

Grabados: Portada en colores.—Nueve fotografías de reliquias cristianas.—El oro en el Rhin, decoraciones de los actos 1.º, 2.º y 3.º, Fasolt y Alberico.—Orla de Pueyo.—Retratos: Felipe Gil, Edmundo Got. Sofia Croizette, El Aquitania, Italia Vitaliani, Carlos Duse, Maximino Peña, etc., etc.—Monumentos de Córdoba (continuación), cuatro páginas.

Hermoso, por la perfección de sus artísticos grabados, interesante por sus notas de actualidad y ameno por los artículos y poesías que contiene, es el número de *La Ilustración Española y Americana* correspondiente al ocho del mes actual.

En dicho número llama la atención un curioso y bien escrito trabajo del señor Alvarez Cabrera, acerca de «La Pascua del carnero en Tetán», profusamente ilustrado con bellas fotografías.

Entre las actualidades figuran los retratos de los señores Luján, Matoses, Moltó, Diaz Berrio, Palido, Pobjedonoszew, Pini Corsi y Vaccari.

En la sección de Bellas Artes se reproducen cuadros muy celebrados de Rembrandt, Cradepierre y Hans-Dahl.

Y en el texto, a más de las acostumbradas secciones redactadas por Bremón, Cuenca y Becerro de Bengoa, firman originales, en prosa y en verso, Gutiérrez Gamero, Cánovas y Vallejo, Dr. Malo, Verdes Montenegro y Blanco Belmonte.

Números como el presente confirman en justicia la importancia y el alto renombre de que goza *La Ilustración Española y Americana*.

SERVICIOS MUNICIPALES

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Con objeto de contratar el sostenimiento, ó la instalación y sostenimiento en su caso, de las cincuenta y siete lámparas incandescentes que constituyen el alumbrado del barrio del Espíritu Santo, extramuros de esta capital, durante los tres años y medio contados desde el 1.º de Julio inmediato, anunciase por término de treinta días la subasta de ese servicio, cuyo acto se verificará bajo el precepto de mi autoridad, en el día 11 de esta Alcaldía, a las catorce horas del sábado once de Mayo próximo.

El tipo paratomar parte en la licitación será el de sesenta y ocho pesetas, suma que se fijó como retribución anual por cada luz.

Para interesarse en el remate, habrán de consignar los licitadores en la caja de estos fondos doscientas veinte y dos pesetas treinta céntimos, en concepto de depósito provisional, quedando obligado el a cuyo favor se adjudique el contrato a convertirlo en fianza definitiva, elevándolo a la cantidad de cuatrocientos cuarenta y cuatro pesetas sesenta céntimos.

El pliego de condiciones por que ha de regirse repetido servicio, contra el cual no se ha producido reclamación durante el plazo porque ha estado expuesto al público, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril último, queda de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde desde esta fecha puede examinarse.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de la duración de la subasta, en pliegos cerrados, dentro de los que se incluirán la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, redactándose aquellas en papel de la clase undécima (ámbre de una peseta) con arreglo al siguiente

MODELO

Don F. de T., vecino de..., como acreditado con la cédula personal clase... número... que acompaña, enterado de las condiciones por que ha de regirse el servicio de sostenimiento, ó de instalación y sostenimiento en un caso, de las cincuenta y siete lámparas incandescentes de diez bujías de intensidad cada una, que hoy constituyen el alumbrado del barrio del Espíritu Santo, se comprometo a llevar a cabo dicho servicio con arreglo a aquellas bases por la cantidad de... pesetas como retribución anual por cada luz. Fecha y firma.

Los licitadores que en representación de otras personas formalen proposición, acompañarán además la copia de la escritura de mandato que los capacite para gestionar a nombre de sus poderdantes, bastantado previamente ese documento por el señor Regidor Síndico de este municipio don Evaristo Jiménez Illescas.

Lo que se anuncia para la general

inteligencia, advirtiéndose que las devengaciones de este contrato se abonarán por mensualidades vencidas y que los gastos de inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia serán de cuenta del rematante. Córdoba 11 de Abril de 1901.—Antonio de Ariza.

OFICIAL

GACETA DEL 11.—Guerra.—Real decreto nombrando al teniente general don Baltasar Hidalgo consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Otro promoviendo al empleo de teniente general al general de división don Ricardo Ortega.

Otro modificando la plantilla de la Sección de Actividad del Estado Mayor general del Ejército.

Otro autorizando la adquisición directa de la máquina y materiales que se expresan.

Otro disponiendo que el plazo de un año concedido para el resarcimiento por pérdidas de material, ganado ó efectos en funciones del servicio militar, se entienda para los prisioneros de los insurrectos en Filipinas desde la fecha en que se libertaron y presentaron.

Gobernación.—Real orden disponiendo que la autorización concedida a la ciudad de El Ferrol para constituir Colegio médico independiente del de la provincia, se entienda solo para la citada población y su partido judicial.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobatoria del adjunto reglamento del Museo de Ciencias naturales de Madrid.

Subsecretaría.—Subasta de las obras de solado del átrio de la catedral de León.

Agricultura.—Real orden disponiendo que el crédito consignado en el presupuesto vigente para material de oficina y escritorio de los distritos forestales, se distribuya entre ellos en la forma que se preceptúa.

BOLETIN DEL 12.—Ministerio de la Gobernación.—Reales ordenes levantando la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Mérida y disponiendo que se publiquen en la *Gaceta* los escalafones provisionales de empleados activos y excedentes de las secciones primera y tercera del cuerpo de Sanidad exterior, hechos por la Comisión del Real Consejo de Sanidad.

Ministerio de Hacienda.—Real orden desestimando una instancia del gremio de zapateros de Valencia.

Ayuntamientos.—Circular del de Dos Torres encargando a los propietarios que presenten las relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza amillorada. Anuncio de tener expuesto al público el de Pozoblanco el reparto de consumos. Idem de que en Villa del Río se verificará la expedición de cédulas personales hasta el 30 de Junio próximo. Idem de haberse aparecido en Santalla una cabra sin dueño.

Juzgados.—Edictos del juez instructor de la zona de reclutamiento de Córdoba llamando a los mozos Miguel Trobat Venero y Bartolomé Clavijo Ortiz, que no se han presentado para su destino a cuerpo.

Intervención de Hacienda.—Relación de los deudores a la Hacienda por plazos de fincas urbanas y rústicas, cuyos descubiertos han vencido ó vencerán en las fechas que indica.

Gobierno civil.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

NOTICIAS MILITARES

Se ha dispuesto que se considere de plantilla en el próximo presupuesto de Guerra el destino de gobernador militar de Córdoba.

También se ha ordenado que el plazo de un año que concede el reglamento de 1882 para los expedientes de indemnización, se cuente para los jefes y oficiales prisioneros en Filipinas desde que fueron puestos en libertad y se presentaron.

Se atribuye al general Weyler el propósito de que los quintos de este año, ya dados de alta para el servicio, practiquen, mezclados con la tropa veterana, maniobras militares durante los primeros veinte días del próximo mes de Mayo.

Antes de la revista de Junio recibirán licencia los soldados cumplidos y los que sean necesarios para reducir lo que fuere preciso la fuerza de los cuerpos.

Los jefes, oficiales y asimilados, de

reemplazo y excedentes, que residen en esta provincia y que por razones de poseer bienes ó otras causas hayan de adquirir cédula personal de más precio que la designada a su clase en el ejército, deben manifestar la que le corresponda, en el gobierno militar, lo antes posible.

La propuesta de ascensos de infantería de este mes comprenderá los siguientes al empleo inmediato:

Escala activa: Dos tenientes coroneles, tres comandantes, dos capitanes, dos primeros tenientes y cinco segundos tenientes.

Escala de reserva: Un capitán, tres primeros tenientes y ocho segundos tenientes.

Ha obtenido una licencia de dos meses para Córdoba y Sevilla, el capitán de Artillería don Angel Sanchez-Guerra y Martínez.

El *Diario Oficial* publica una Real orden circular disponiendo:

1.º Que a partir de la revista del mes de Junio próximo, pasarán a ser desmontados todos los comandantes mayores de los Cuerpos ó Institutos a pié.

2.º Serán plazas montadas desde la fecha antes citada, los capitanes ayudantes de todos los Cuerpos, Armas ó Institutos a pié, exceptuando los regimientos en los que solo lo será el más antiguo, hasta tanto que las atenciones del presupuesto permitan hacerlo extensivo a los ayudantes de todos los batallones.

3.º En el primer proyecto de presupuesto que se redacte, se tendrá en cuenta esta variación, consiguiendo en él para dichos ayudantes el crédito que hoy figura para los comandantes mayores de los Cuerpos ó Institutos a pié.

Servicio de la plaza para el 13.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor teniente coronel del mismo don Eusebio García Gómez.—Imaginería, el señor comandante del regimiento lanceros de Sagunto don Rafael Velasco Bergel.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacetillas

—Conferencias.—La segunda conferencia de la serie iniciada por la culta sociedad "Círculo de la Amistad", se verificará el martes próximo, a las nueve de la noche, estando a cargo del R. P. Pueyo, que desarrollará el tema *La educación fuente de la felicidad pública*. La tercera se efectuará el lunes 22 del mes corriente, a la misma hora, y en ella el comandante de ingenieros don Juan Tejón y Martín disertará sobre la *Noción del deber*. Estas conferencias terminarán por ahora, con la que el 29 de Abril ha de ofrecer el abogado don Luis Valenzuela, quien todavía no ha elegido tema, y se reanudarán en Octubre. Todas las personas que fueron invitadas a la primera pueden concurrir a las restantes sin nueva invitación. Al reanudarse en el mes indicado, y con objeto de darles mayor interés, varios oradores estudiarán y desarrollarán un tema en sus distintos aspectos y cada uno dentro de su especialidad. Sabemos que han despertado gran entusiasmo estas disertaciones, entre los socios del Círculo, y que a las anunciadas concurrirá numeroso público.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificarán hoy las vistas en juicio oral y público de dos causas: Una instruida en el juzgado de Priego, contra Manuel Rodríguez y otros, por hurto. Les defenderá el señor L. de Guevara y les representará el señor Alfaro.—Y la segunda procedente del juzgado de Montilla, por lesiones, contra Antonio Pedraza y otro. Los señores Obregón y Jimenez Illescas tienen a su cargo la defensa y la representación los señores Navarro y Caballero.

—Muerte repentina.—En la madrugada de ayer falleció repentinamente, en la puerta de Andújar, el vecino de esta capital Francisco Misa Méndez, domiciliado en la calle San Juan de Letrán. El juzgado se personó en el lugar del suceso, decretando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de San Rafael.

—Grados académicos.—Dice ayer *El Correo de Andalucía*, de Sevilla: "Después de ejercicios muy brillantes, ayer recibí en el Seminario General el grado de licenciado en sagrada Teología nuestro querido amigo

é ilustrado colaborador don Prudencio Conde Riballo, presbítero, profesor del Seminario de Córdoba. El DIARIO envía a este ilustrado sacerdote su afectuosa felicitación.

Servicio importante.—El inspektor jefe del cuerpo de vigilancia de esta provincia don Juan Bautista Castro supo anteañoche, por una confidencia, que ayer, entre ocho y nueve de la mañana, dos desconocidos trataban de estafar al vecino de Baena Antonio Moreno Peña, fingiéndose uno de los estafadores extranjero y encargado por el cónsul de su nación de adquirir importantes partidas de grano, y el otro corredor, el cual proponía a la víctima que tomara parte en el negocio, para lo que debía depositar en el consulado, como garantía, la suma de 1.250 pesetas. Con objeto de verificar la operación quedaron citados ayer, a la hora indicada, en la calle Torrijos, y cuando estaban los tres reunidos, se presentaron los inspectores de vigilancia señores Castro y Molina, acompañados de los agentes Pedro Escudero y Rafael Soriano y del sargento de la guardia civil señor Refanosa, quienes detuvieron a los estafadores, poniéndolos a disposición de las autoridades. Trátese de un servicio que merece elogios.

Linares.—Mañana a las diez y media se celebrará el cuarto acto de la novena que la Hermandad de dicho nombre dedica a la Purísima Virgen, conquistadora de esta ciudad, en su histórico santuario extramuros de la misma, en el cual predicará el señor don Esteban Espéjo Reyes, coadjutor de la parroquia de San Pedro, encargado de la auxiliar de la Magdalena.

Comunión Pascual.—Mañana cumplirán con el precepto Pascual los enfermos del Hospital militar de esta plaza.

Suspensión.—Anteañoche tuvieron que suspender la función anunciada en el teatro de San Fernando, de Sevilla, a causa de hallarse indispuerto el tenor señor Granados. Mucho sentimos la dolencia que sufre nuestro paisano y le deseamos pronto y total restablecimiento.

Señor Alcalde.—Si no surgen nuevos inconvenientes, suplicamos a V. S. que ordene la reparación del piso de la calle Ambrosio de Morales, en donde las losetas rotas aumentan extraordinariamente.

Matrimonio.—En el oratorio de la casa habitación de nuestro amigo don Juan Gandullo y Luque, teniente coronel de caballería, contrajo matrimonio el jueves último su hermano político la bella señorita Carmen León y Fernández, con el primer teniente de Administración militar don Federico Sánchez Carrera. Bendijo la unión el rector de la parroquia de San Pedro don Francisco Muñoz Romero, en presencia del señor cura castrense de la plaza don Manuel García González y del delegado del señor juez de la derecha, siendo padrinos don Juan Gandullo y su esposa doña Rafasia León, hermanos de la contrayente, y testigos don José Cantarero y María, don Joaquín Ruiz y Repiso y don José Martínez, Comisario de Guerra, asistiendo al acto los amigos íntimos de la familia y los jefes y compañeros del contrayente, que fueron obsequiados por los dueños de la casa con suma amabilidad. Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

Corridos de feria.—Una comisión de la Sociedad propietaria de la plaza de toros de esta capital ha marchado a Sevilla para ultimar el programa de las corridas de feria.

Detención.—El guardia municipal José Díaz Casero, detuvo ayer a un individuo llamado Antonio Muñoz Molina, que hurtó el reloj que tenía en uno de los bolsillos Francisco Misas, muerto repentinamente en la puerta de Andújar. También se declaró autor del robo de varias prendas de ropa blanca, efectuado anteañoche en la calle de Santa Inés.

Intento criminal.—Hace varios días, al pasar el tren número 22 por el kilómetro 375 800 de la línea de Madrid a Zaragoza y a Alicante, observó el maquinista que había sobre el carril del lado derecho de la vía una piedra de grandes dimensiones, la cual fué separada por el quita-piedras de la máquina, sin que produjera avería alguna. Ignórase quién sea el autor de este hecho criminal.

Accidente.—Anteañoche fué víctima de un accidente repentino, que le privó del conocimiento, en la vía pública, la vecina de esta capital Gregoria Ramírez. La condujeron en una camilla a la casa municipal de socorro y después de auxiliarla en ella, a su domicilio.

Una gracia.—Ayer aparecieron tronchados tres árboles pequeños de la plaza de Colón. Ignórase quién haya sido el zulú autor de esta gracia. ¿Quién vijila aquel paraíso?

Enhorabuena.—Se la damos muy cariñosa a nuestro buen amigo don

José Fernández Luna, por haber sido ascendido a auxiliar primero de la Comisión permanente de Positos donde viene prestando sus servicios hace muchos años.

El pan nuestro.—En la calle José Rey también hay una cañería conductora de agua que está rota, y como consecuencia de la rotura, se forman lagos en aquella vía.

Instrucción pública.—El Consejo de Instrucción pública ha acordado conceder a los profesores auxiliares el derecho a concursar en las cátedras de número, siempre que lo sean por oposición ó se hallen comprendidos en el decreto de Julio de 1877.

Recluso.—La Dirección general de establecimientos penales ha ordenado que el preso en la cárcel de Sevilla Antonio Vázquez Soto sea conducido a Córdoba, a disposición del Presidente de esta Audiencia.

Los canes.—Un perro perteneciente a un vecino de la calle Montero mordió anteañoche a un transeunte, causándole una herida en la pierna derecha, que le fué curada en la casa municipal de socorro.

Crónica escandalosa.—La guardia municipal ha denunciado a una vecina de la calle Maimónides que insultó y maltrató a otra; a un sujeto que en la calle Gran Capitán amenazó a dos señoras que paseaban en un carruaje; a una mujer que en el Mercado compró cuatro huevos y solo pagó dos, promoviendo escándalo con el vendedor, y al encargado de una casa de la calle San Juan de Palomares que también sostuvo reyerta con una vecina, morosa en el pago de sus alquileres.

Blanco y Negro.—Avaloran considerablemente el número de Blanco y Negro de esta semana, que es notabilísimo, dos preciosas páginas en colores: *Recuerdos de mi pueblo*, con la que el genial artista señor Huertas alcanzó el primer premio en el segundo concurso artístico celebrado por el popular colega, y *La revoltosa*, con que Cecilio Pla inaugura una galería interesantísima de figuras teatrales. Preciosos trabajos literarios y artísticos completan el número, y aumentan su interés actualidades de tanta importancia como el *Incendio de la fábrica Larios*, en *Motril*; *La catástrofe ferroviaria de Ataquines*; *La inauguración de la Exposición y subasta de cuadros y esculturas a beneficio de la Asociación de la Prensa y La apertura del circo de Parish*.

Diccionario.—Hemos recibido el cuaderno 44 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que, con sujeción rigurosa a la última edición de la Real Academia Española y aumentada con nuevas voces y definiciones científicas, se publica en Madrid. Cada cuaderno contiene 16 grandes páginas, a tres columnas, siendo su precio 30 céntimos. Los pedidos a don Pedro García, Madera, 13, segundo. (Apartado Correos 259, Madrid.)

Licorero.—El mejor digestivo.

Los Agentes físicos.—En el último Congreso de Medicina celebrado en París, se ha puesto de manifiesto de una manera evidentísima por los últimos progresos de la Ciencia Médica, que los agentes físicos son los llamados a curar todas las enfermedades que dependen de los centros nerviosos, como son la neurastenia gástrica y cerebral, vértigos, insomnios, neuralgias, parálisis agitante, histerismos y demás alteraciones ó desequilibrios nerviosos. Por tanto, la electricidad, bajo forma de estufios, ducha y baños que se aplica en el Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid, Arzobispado, 1, con los aparatos Tesla, Auden y D'Arsonval, con los baños hidro-eléctricos y con las corrientes ondulatorias y sinusoidales, es la única que consigue la completa curación de las mencionadas enfermedades.

Siempre fué el consuelo de los deshaciados por el dolor reumático, el *Bálsamo antirreumático de Oriva*. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
La estación de Flora avanza sus aromas repartiendo, y con las blancas coronas de la flor de los almendros.

Pensamiento.
El hombre debe ser tan recto en sus juicios como generoso en sus alabanzas.

Cantar.
Está el corazón humano de oscuros enigmas lleno, y es nuestra vida muy corta para poder resolverlos.

De sobremesa.
—¿Con que mañana se casa nuestro a mígo José?

—Mucho me alegro; pero no debo alegrarme. ¿Qué daño me ha hecho ese pobre muchacho?

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Hermenegildo, mártir, rey de Sevilla.—Mañana: San Tiburcio y San Valeriano, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por don Rafael González y su señora doña Elisa Jordán, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Remedios, en San Lorenzo.

—Octavo día de solemne novena, con sermón al glorioso San Francisco de Paula, en la parroquia de San Nicolás, dando principio al toque de oraciones.

—La asociación de Hijos de la Inmaculada Concepción de María celebrará mañana, como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana; a las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las cinco, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

—En la iglesia del Buen Pastor estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo el día 16 del corriente, costeado por doña Irene Fernández, en sufragio de su hija doña Concepción.

†
EL SEÑOR
D. Alfonso Campanero Gutierrez
HA FALLECIDO
A LOS 59 AÑOS DE EDAD
El día 12 del corriente mes,
después de recibir los Santos Sacramentos
Su Director espiritual; sus desconsolados hijos D. Enrique, don Alfonso y doña Soledad; hermanos, sobrinos y demás parientes del finado.
Q. E. P. D.
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

†
Tercer aniversario
Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial del Salvador, Domingo de Silos, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotales invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la **Sra. D. Rafaela Carrión y Lara**, que falleció el 13 de Abril de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.
Sus sobrinos ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.
Hay concedidas indulgencias.

†
Tercer aniversario
Las misas que se celebren hoy, de ocho a diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D. Rafaela Carrión y Lara**, que falleció el 13 de Abril de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.
Sus sobrinos don Luis y don Manuel Junguito ruegan a sus parientes y amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

“NAFRIOL,”
Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.
Véase anuncio cuarta plana.

FONÓGRAFOS.—Se acaba de recibir nuevo y variado surtido de cilindros y aparatos en el depósito de la casa Puerto, Novella y C. de Valencia.
HOTEL DE ORIENTE.—CÓRDOBA. 4-1

FISCOPETAS
MARCA JABALÍ

EXTRACTO DE HULLA
QUÍMICAMENTE PURO
PARA LA

EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA
CON REAL PRIVILEGIO de invención y único aprobado por la Dirección general de Agricultura.
No fiarse de groseras imitaciones.
Caja de 40 kilos, 40 pesetas.
No se sirve ningún pedido si no viene acompañado de su importe.
En cada caja van las instrucciones.

J. RAMON CAZALILLA Y COMPANIA
Linares (Jaén)

El profesor don Francisco
TORO LUNA, da lecciones de segunda enseñanza a domicilio en su casa Azónicas 6.—Preparación para el bachillerato. 15-14

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

POR LA
CATAFORESIS MEDICAMENTOSA
Emilio Luque Morata

EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Fonógrafos-Gramófonos-Zonófonos
Cilindros impresionados, baratísimos.—Discos para Gramófonos y Zonófonos.—El Zonófono es la máquina parlante más perfecta que se conoce y sirven para ella los discos del Gramófono.—Fonógrafos legítimos Edisons.—Diagframas Bettini legítimos.—Ventiladores-motores y toda clase de material eléctrico para luz y timbres.—Máquinas de escribir.—El Cyclostyle (impresora portátil) a 300 pesetas.—Única casa para la venta del Zonófono y El Cyclostyle.—Pídanse catálogos.
Creña, Barquillo 14 y Saucó 1, Madrid.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (ant. Morillos).—Plato del día.—Lengua de vaca a la bordalesa.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española de los señores Barrera y Constanti.

Función para hoy.—8.º de abono.—La zarzuela en tres actos, *La conquista de Madrid*.
A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 7'60 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4'30.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 40.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Banquete en Tolón
Madrid 12 (3 tarde.)

En el banquete ofrecido por el Ayuntamiento de Tolón a Mr. Loubet, presidente de la República francesa, el comandante del *Pelayo*, contestando a un discurso alusivo, del Alcalde, dijo que no consideraba a Francia como país extranjero, sino como casa propia.

Díaz Moreu prosiguió diciendo que España agradece profundamente las simpatías que le demuestra Francia, y terminó invitando a Loubet y al duque de Génova a que brindaran con él por Tolón y por la marina.

Loubet ha salido con dirección a Maontelimar.

Los príncipes en Zaragoza
12 (5'45 t.)

Los príncipes de Asturias han visitado la iglesia del Pilar.

El príncipe don Carlos prendió un afile de brillantes al manto de la Virgen.

Un gentío inmenso se aglomeraba en las calles al paso de los príncipes. Las tropas formaron en la carrera.

Los príncipes se trasladaron a pie a la Seo y después al hotel, presenciando el desfile de las tropas.

Ovación a la princesa de Asturias
12 (7'45 t.)

Durante el desfile de las tropas ante el hotel, la princesa de Asturias se quedó un momento sola en el balcón.

La muchedumbre prorrumpió en vivas y aplausos, gritando: *A ti sola.*

Al reaparecer el príncipe, la gente guardó silencio.

La princesa se retiró emocionada.

Discurso del señor Silvela
12 (8'45 n.)

Se ha verificado la reunión de los silvelistas.

El señor Silvela ha censurado la vuelta precipitada al poder de los liberales, augurando que vivirán poco y mal.

Teme que se declaren en quiebra las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Dice que ningún pueblo es tan misericordioso como el español para las culpas políticas.

Reproduce el programa del partido. Dice que los conservadores aceptarán a todos sus afines y auxiliares, sin cuestionar por las jefaturas.

Comentarios
12 (11'15 n.)

Se comenta la frase pronunciada por el señor Silvela en su discurso, de que la multitud de grupos políticos obliga a la Corona a intervenir en menudencias personales más de lo que conviene a su prestigio.

Elecciones
La junta provincial del Censo ha recibido un oficio del Gobierno sobre la validez de las rectificaciones actuales del censo.

Las elecciones se verificarán el doce de Mayo y la reunión de Córtes el doce de Junio.

Estado de «Cerrajillas»
12 (12 n.)

Cerrajillas sigue mejor. Hoy se le ha hecho una nueva cura, presentando la herida mejor aspecto.

Le molesta una leve tos, que es algo dolorosa.

Conversando algunos momentos, esplica que la cogida fué ocasionada por exceso de confianza.

Rafael Martínez se muestra agradecidísimo por el interés que se han tomado todos por su pronto restablecimiento.

Créese que de no sobrevenir contra tiempo alguno podrá marchar pronto a Córdoba para acabar de curarse.

Más de Zaragoza
13 (3'50 m.)

Los príncipes visitaron la iglesia de Santa Engracia y la Universidad.

Los estudiantes vitorearon a la princesa de Asturias é hicieron manifestaciones de desagrado al príncipe don Carlos.

Los príncipes asistieron por la noche al Teatro-Circo.

A las doce y media marcháronse en el tren de Alsasua.

ALMODOBAR.

Telegrama
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 12 de Abril.
4 por 100 interior contado, 71'90.—Id. id. fin de mes, 72'05.—Idem exterior contado, 78'85.—Idem amortizable, 80'65.—Aduanas, 103'00.—Billetes de Cuba 1886, 85'45.—Id. id. de 1890, 71'45.—Filipinas, 92'95.—Banco España, 494'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 386'00.—París exterior, 72'52.—Id. a la vista, 36'05.—Londres, a la vista, 36'35.—Centenes Alfonsinos, 35.—Idem Isabelinos, 39.—Onzas, 38.—Amortizable cinco por ciento, 92'95.

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA CONCEPCION FERNANDEZ DE CAÑETE
DE CASTELLÒ
Falleció en Llerena el 16 de Abril de 1899
A LOS 28 AÑOS DE EDAD
—R. I. P. A.—
Por concesión del Excmo. Sr. Obispo estará S. D. M. de manifiesto, en forma de jubileo, el día 16 del corriente, en la iglesia del Buen Pastor.
La misa cantada a las siete y media, y las rezadas que se digan en referida iglesia y en la de San Hipólito, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º
CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

COMPRE V. JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"

PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas

De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA
FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.
De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con GREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.—En Lucena, A. Bujalance.—En Posadas, J. Serrano.

MARIANO BELMONTE

Médico Cirujano Dentista

DE UTILIDAD

En vista de los repetidos anuncios de la prensa madrileña relativos á los trabajos dentarios que con arreglo á nuevos sistemas se vienen practicando, en las mejores condiciones de higiene, comodidad y baratura, y deseoso de corresponder al favor que me dispensa mi numerosa clientela, he instalado todos los aparatos necesarios para construir dentaduras con tal perfección, hasta ahora desconocidos y en condiciones económicas muy aceptables, como se puede comprobar por la adjunta nota de precios, garantizándolas y no obrándolas hasta que el interesado esté completamente satisfecho de las mismas.

Dentaduras cauchut y dientes 2.ª clase, 100 pesetas.—Dientes sueltos de igual clase, 5 pesetas.—Dentaduras con armaduras metálicas y dientes 2.ª, 150 pesetas.—Las mismas y dientes 1.ª clase, 250 pesetas.—De níquel ó aluminio sobredorado y dientes 1.ª, 300 pesetas.—De oro 22 quilates, con dientes 1.ª clase, 600 pesetas.—Las mismas con encía esmaltada, 800 pesetas.

Los aparatos de corrección bucal y obturadores, á precios convencionales.

MARQUÉS DE BOIL NÚM. 2 (ANTES MORILLOS)

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MOLDES PARA CHOCOLATE

en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el año 1840. Las zafres mejores para aceite, de 1 á 100 arrobas, las de la Torre, Tudescos 31, hojalatería, Madrid.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Encalpiptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

PILDORAS BLANCARD
de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofula, etc.

Está en el "Producción-Verdadero" con la firma BLANCARD y los señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabes, 3 fr.

Se hace almoneda de varios enseres de Colegio y objetos de casa. Gutiérrez de los Ríos 48 darán razón. 51

Se arrienda desde S. Juan la casa plaza Abades 6, con 6 habitaciones altas y otras tantas bajas, toda acristalada y con agua de pié. Informarán, en la misma plazuela número 4. 41

Desde San Juan se arrienda la casa Encarnación Agustina 4. Para verla y tratar, en la misma calle núm. 14. 41

Se vende MAQUINA SINGER, para coser, sistema superior, con siete galletas y cubierta curvada, con sus accesorios correspondientes, todo casi nuevo. Badanas 14, de 1 á 5, se trata. 51

Se arrienda desde S. Juan la casa Alfonso XII 54 duplicado, con buenas habitaciones, jardín y mirador, en precio muy arreglado; también se arrienda el piso alto de la n.º 60, con 6 habitaciones y cocina, ó el bajo, con 5 habitaciones, cocina, corral y patio; precio arreglado. Para tratar, en la misma. 1

Desde la calle Cristóbal Colón, al Crucero de la Amistad, se ha extraviado un velo y un saco de niño. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo Albucares 2, será gratificada. 21

TOLDOS Se componen y hacen nuevos. Calle de San Pablo 15 y 17. 61

EL VINO DE PEPTONA CAYLON
restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Si gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos exactas.

Exíjase la PEPTONA CAYLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889
3, Rue S. Martin, PARIS; Farmacia Parana.

Desde S. Juan se arrienda el piso principal de la casa S. Eulogio 8, con muchas y buenas habitaciones, agua de pié y todas las comodidades para vivir con lujo; también tiene cochera y casaca. Para verlo, de doce á tres. La casa Castillo 1, con ocho habitaciones, cocina, pozo, lavaderos, patios y corral. La casa calleja Barrera 21 (Huerto de San Pablo). La núm. 25 calle Montero. La núm. 1 calle Marroquines. La núm. 55 calle S. Francisco, y calle S. Fernando, entre el 106 y el 108. Para tratar, San Eulogio 8. 54

¡Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarpaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:

"Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarpaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

ESTAN Se necesita para el interior de un almacén. Proposiciones, "Unión farmacéutica", Letrados 26. 54

Se vende ó arrienda, desde el 25 en adelante, la casa calleja de la Torre de S. Andrés 58. Isaac Peral 4 (antes Lodo) informarán. 86

Se arrienda la casa calleja del Yeso 1, y un departamento en la número 2 de la de Azonáticas, en la calle García Llovera. Para tratar, en la ferretería de "El Candado". 54

Se arrienda desde el día, en 30 pesetas, un partido bajo de la casa Portera de Santa Clara 2. La portera dará razón. 107

Se hace almoneda de espejo de vestir, Smesa fina, de figura, de sala; un lavabo, las dos piezas con tablero de mármol; aparador de dos cuerpos; colchón de muelles, marca mayor; estante mediano; galerías, portiers, cortinas y cuadros cromos. Razón, Gutiérrez de los Ríos 42 (antes Almonas) de 10 á 6. 55

Se vende verde á peseta el quintal, en S.ª la huerta de las Infantas, pago de la Fuensanta. 53

Venta Se hace de una magnífica cama de acero, de matrimonio, en la calle Arenillas 2. En la misma casa se venden sillas. 43

Se arrienda desde S. Juan la casa San Zoilo 6. Se trata, S. Fernando 60. 8-2

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo en gran manera la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

? - PLAZA DE COLÓN - ?

"NAFRIOL" CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello: evita la caída del pelo, y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico NAFRIOL tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos, el NAFRIOL, de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.—Sólo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.

Único depósito al por mayor F. A. de la Hera, Palencia.—En Córdoba: "Unión Farmacéutica", LETRADOS 26.

LAMPISTERÍA DE FRANCISCO VALVERDU

MARIA CRISTINA 4 (Frente á la calle Claudio Marcelo) CÓRDOBA
Gran surtido en lámparas para todas clases de alumbrado. Aparatos productores de acetileno. Tuberías y accesorios de todas clases. Precios los más económicos. Se necesitan operarios.

HARINA lacteada NESTLÉ

Proveedor de la Real Casa

26 Diplomas de Honor. 31 Medallas de Oro.

ALIMENTO COMPLETO para NIÑOS

Recomendado desde hace 35 años por las Autoridades Médicas de todos los Países. Contiene la leche pura de los Alpes Suizos. Pídase en todas las Droguerías y Farmacias. Para pedidos dirigirse á MIGUEL RUIZ BARRETO Jerez de la Frontera.

Aguas de Villaharta FUENTE AGRIA

PROPIETARIO ÚNICO: **D. Elías Cervelló**
La primera temporada de estas renombradas aguas minero-medicinales, empezará el 15 del presente mes y terminará el 30 de Junio. El establecimiento consta de 31 habitaciones de gran lujo; 39 de segunda clase, y 18 de tercera: en total, 88 habitaciones.

Habrán en la estación de Vacar, á la llegada de los trenes de viajeros, coches propios del establecimiento, para el servicio público, y cuanto los señores viajeros pidan con la anticipación necesaria para complacerlos.

Hay pianos, salones de reunión, alumbrado por gas acetileno, baños templados en pilas de mármol rojo, duchas chorros, etc.; jardines, pinares, atmósfera embalsamada por tantas flores, y cuantos atractivos son necesarios para la completa expansión del ánimo y la reparación completa de la salud.

También hay mesa superior y un buen fondista, dispuesto á complacer á tan distinguida concurrencia.

ALMACENES AL POR MAYOR DE HIERROS, ACEROS Y COLONIALES

DE **LUCAS GOMEZ PEREZ**
Azúcares, arroces, bacalao, alubias, conservas, almidones, pimientos molidos, galletas de Viñas y C.ª y Olibet Jr. é hijo y SARDINAS prensadas.

PLAZA DE COLON 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS
CALLE DEL TORIL, NÚMERO 14
CÓRDOBA

Lomo, arropa, 84 reales.—Manteca, 80.—Pajarillas, 60.—Tocino fresco, 74.—Idem ahogado, 88.—Jamones frescos, 86.—Idem ahogados, 13 reales kilo.—Huesos de espinazo, 33 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 32.—Chorizos, 13 reales kilo.—Morcillas, 7.—Menudos, de 40 á 46 rs.—Tripa fresca, 80 céntos.—Idem salada, 49.